



# Dirección Nacional de Escuelas Boletín Académico

No. 052 – Marzo 29 de 2010 “LA EDUCACIÓN COMO PROCESO INTENCIONAL  
Y PERMANENTE DEL SER HUMANO”

(Por: “Facultad de Investigación Criminal ” DINA E)

## *Editorial*

La Dirección Nacional de Escuelas, consciente de su misión educativa fundamental de preparar integralmente al talento humano de la institución, comprende y reconoce la importancia de direccionar sus esfuerzos mediante un proceso intencional y permanente, en el cual se interrelacionen las funciones esenciales de docencia, investigación y proyección social, en torno al ser humano como componente primordial de la educación.

Brigadier General  
**EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**  
Director Nacional de Escuelas

## Introducción

En el presente escrito, se busca proponer ante la comunidad académica de la Dirección Nacional de Escuelas, una concepción netamente académica sobre el tema “*La educación como proceso intencional y permanente del ser humano*”. Para iniciar, se considera importante destacar que la acción educativa vista como un quehacer o proceso consciente, intencional y permanente, implica interpretar la educación desde los referentes del sistema educativo que la organiza y promueve, del producto que se obtiene y del proceso que pone en situación de intercambio y de influencias recíprocas a dos o más personas.

## La educación y el ser humano

La educación en la Dirección Nacional de Escuelas, ha sido concebida como un proceso inherente a la condición del ser humano, ineludible a su naturaleza, intencional y permanente, por cuanto la interrelación de la acción educativa con la finalidad de la educación, se vislumbra y obtiene a través de la concepción del hombre con la que se cuenta; lo anterior, de acuerdo a que la naturaleza de la persona humana, vendría a ser el punto de inicio o partida y el ideal que consiste en el desarrollo de esa misma naturaleza, conduciéndola a su perfección, tránsito en el cual la persona se humaniza, se hace más humana, conquista y dirige su propia libertad, pero partiendo de la premisa que hace referencia a la intencionalidad y permanencia de la educación en el hombre a lo largo de su vida e historia personal.

## Conclusiones

La Dirección Nacional de Escuelas, de acuerdo a su Proyecto Educativo Institucional, comprende su compromiso educativo en el marco del desarrollo integral, con el convencimiento de que al enfocar sus esfuerzos de manera intencional y permanente hacia la formación de mejores seres humanos se genera la capacidad de prestar un mejor servicio policial, contribuyendo a posibilitar las condiciones de seguridad y de tranquilidad públicas que el país necesita.

La institución, representada por la Dirección Nacional de Escuelas y sedes a nivel nacional, deben concebir la educación como el proceso en el cual el estudiante (ser humano) es el actor principal de la acción educativa y pedagógica, buscando desarrollar la capacidad de reflexión, indagación y razonamiento, en lugar de la repetición mecánica, exacta y memorística que en ocasiones cohibe y limita la creatividad y desarrollo integral de las personas.

***“El ser humano es un ser no terminado; es una permanente y continua tarea por hacer para sí mismo y de sí mismo”<sup>1</sup>***

**DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS  
CONSULTAS Y SUGERENCIAS**

Correo electrónico [geped.dinae@policia.gov.co](mailto:geped.dinae@policia.gov.co)

Dirección

Brigadier General **EDGAR ORLANDO VALE MOSQUERA**

Consejo de redacción

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía

Diseño

Grupo Observatorio Educativo para el Servicio de Policía

1. CAMPO, Rafael y RESTREPO, Mary Luz. Formación integral, modalidad de educación posibilitadora de lo humano. Facultad de Educación. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá 1999 P. 5.